

OBLIGACIÓN ESPECIFICAS COMPONENTE TECNICO ETAPA DE ATENCION No 1.

- Realizar las jornadas de socialización de los Centros de Apoyo a la Inclusión a niñas, niños, adolescentes y familias participantes, según lo establecido en la Guía Operativa vigente.

Servicio Social y Cumplimiento



Barrio Kennedy Calle 6 #9-74 Mocoa – Putumayo



funfraternidad@gmail.com



4296786

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

La suscrita representante legal de la FUNDACIÓN FRATERNIDAD – Servicio Social y Cumplimiento, con NIT 900.135.278-5, con sede en La Hormiga, Putumayo, se permite certificar que la entidad desarrolla acciones orientadas a promover la participación e inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad, mediante estrategias intersectoriales dirigidas a la garantía de sus derechos y la transformación de entornos excluyentes.

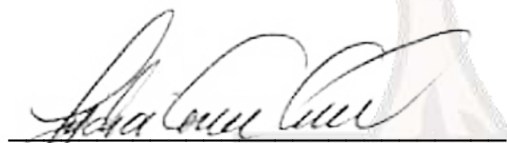
CERTIFICA QUE:

La Fundación Fraternidad durante la etapa atención correspondiente al mes de julio de 2026; ha cumplido a cabalidad con la obligación No. 01, establecida en el contrato 86003532025, suscrito el 30 de diciembre de 2025, entre ICBF Regional Putumayo y la Fundación Fraternidad.

Dio cumplimiento a la realización de las jornadas de socialización de los Centros de Apoyo a la Inclusión (CAI), dirigidas a niñas, niños, adolescentes y sus familias, conforme a la Guía Operativa vigente. La actividad fue desarrollada previamente y sus soportes reposan en el informe técnico de atención del mes de enero, en la obligación específica de la etapa de atención, componente técnico, número 1.

Para constancia se firma en el municipio de Mocoa a los treinta y un (31) días del mes de julio de 2026.

Atentamente



LYDIA GAVIRIA GÓMEZ

Representante legal
Fundación Fraternidad